CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1º ESO

CURSO 2022/2023

Según la Instrucción 1/2022 de 23 de Junio, la evaluación en 1º ESO debe ser criterial. Los criterios de calificación acordados por todos los miembros del departamento para la evaluación de los alumnos/-as de 1º ESO son:

- Todos los criterios de evaluación (relacionados con los saberes básicos) indicados en la Programación de 1º ESO serán ponderados con igual peso.
- Los exámenes se evaluarán también por criterios. En dichas pruebas se indicarán los criterios que se van a evaluar en los ejercicios o problemas planteados en el examen. Cada criterio será puntuado según el grado de adquisición de los saberes básicos relacionados con ese criterio.
- La nota del examen será la nota media de los criterios evaluados en dicha prueba.
- La nota del trimestre vendrá determinada por la nota media de los criterios evaluados en las pruebas de dicho trimestre.
- Si la nota media es igual o superior a 5, el alumno/-a aprueba el trimestre. Si la nota media es inferior a 5, el alumno/-a suspende el trimestre.
- Si un alumno/-a aprueba los tres trimestres, la nota final de curso será la media aritmética de las notas de los criterios evaluados a lo largo de todo el curso.
- Los criterios 9.1, 9.2, 10.1 y 10.2 se evaluarán utilizando diferentes instrumentos: preguntas orales, trabajos en grupo, corrección de tareas, exposiciones orales, etc.

Recuperación de criterios con evaluación negativa durante el curso.

- Aquellos alumnos/-as que hayan suspendido el primer o segundo trimestre, realizarán una prueba de recuperación del trimestre o trimestres suspensos.
- Los trimestres que, por este procedimiento no se aprueben, podrán recuperarse en un examen al final del curso, en el caso de que la media aritmética de los criterios resulte inferior a 5. Si la media aritmética de los criterios resulta igual o superior a 5, el alumno aprueba la asignatura.
- La nota final de curso será la media aritmética de las notas de los criterios evaluados.